

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	004
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones del Área de Procesos de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – Av. Alfonso Ugarte N° 825 - Lima, a las 10:25 horas se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 1048 -2023-OEA-HONADOMANI-SB , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2023-HONADOMANI-SB , cuyo objeto de convocatoria es “ADQUISICIÓN DE AGUJA ESPINAL 27G X 3 ½ PARA ATENCION DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOME” , a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas del presente procedimiento de selección.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	Med. Lucrecia Joselyn Acosta Vargas	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Servicio de Centro Quirúrgico HONADOMANI-SB
	Primer Miembro	Q.F. María Luisa Lévano Salazar	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Servicio de Farmacia HONADOMANI-SB
	Segundo Miembro	Lisseth Nuvialitz Delgado Guzmán	Titular	X
			Suplente	
			Dependencia:	Oficina de Logística del HONADOMANI-SB

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE un total de seis (06) participantes, siendo estos los siguientes:	
	N°	Nombre o razón social del participante
		RUC
	1	TECNOLOGIA Y MATERIALES SRL
		20330625679
	2	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.
		20377339461
	3	GLOBAL SUPPLY S.A.C.
		20465722119
	4	VHARJEP S.A.C.
		20511047901
	5	VELMEDIC SAC
		20605130756
	6	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.
		20606062860

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, se procedió a la revisión de la plataforma del módulo SEACE, ingresando al listado de presentación de ofertas. Se visualiza dos (2) ofertas electrónicas:		
	N° de Ítem	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
			Hora de presentación
	1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	31/08/2023
			15:13:57
	2	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	31/08/2023
			19:18:34

6 Al respecto, se realiza la apertura de las ofertas electrónicas de los postores señalados en el reporte, con la revisión de las mismas, a fin de verificar la Documentación de Presentación Obligatoria descritos en el numeral 2.2.1, de conformidad a su registro, y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones previstas en las bases.

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
[Firma]
Presidente del Comité de Selección
Procedimiento de Selección

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
[Firma]
Miembro del Comité Especial
de Selección

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
[Firma]
Segundo Miembro del Comité de Selección
del Procedimiento de Selección

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



Siendo las 17:00 horas se suspende la reunión para el martes 05 de setiembre del presente año a las 09:30 horas, a fin de continuar con la etapa correspondiente y en espera de respuesta del postor.

Se reinicia la sesión el martes 05 de setiembre del presente año a las 09:30 horas a fin de continuar con la etapa correspondiente:

7 DETALLE DE LAS OFERTAS NO ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas:			
Nº	Nombre o razón social del postor		Observaciones
1	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.		Rechazada. El postor ha presentado el pegado de la imagen de la firma en sus diversos documentos que conforman la oferta, los cuales pueden apreciarse visiblemente en comparación con el folio 9 de los demás. Así mismo la firma incluida en el folio 12 se encuentra incompleta en comparación de la firma consignada en el folio 13 la cual corresponde a la misma persona. De la verificación visual al archivo digital correspondiente a la oferta del postor GEOMEDIC PERU E.I.R.L no se acepta, conforme lo precisado en el numeral 1.6 DEL CAPITULO DE LA SECCION GENERAL de las bases integradas.
8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor		Ítem al que postula
1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.		ÍTEM ÚNICO
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
De acorde al factor de evaluación señalado en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, se aplicara el factor de evaluación a las ofertas registradas, las mismas que obtuvieron la condición de admitida, quien responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas expuestas en las bases integradas.			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nº de Ítem	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	ítem único	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	S/ 99,000.00
10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	Nº de ítem	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	100.00

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIOS "SAN BARTOLOME"

Presidente del Comité de Selección
del Procedimiento de Selección

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIOS "SAN BARTOLOME"

Miembro del Comité Especial
de Procesos de Selección

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIOS "SAN BARTOLOME"

Segundo Miembro del Comité de Selección
del Procedimiento de Selección

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME



11	CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, de conformidad al ORDEN DE PRELACION de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a evaluar las citadas ofertas con el mejor puntaje, a fin de acreditar los requisitos de calificación, siendo el siguiente resultado:				
1- AGUJA ESPINAL DESCARTABLE N°27 G X 3 ½ in				
12.1	POSTOR 1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
		HABILITACIÓN	X	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple el requisito de calificación establecido en las bases definitivas del OSCE:				
Ítem N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	GLOBAL SUPPLY S.A.C.			

13	ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del Comité de Selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas.				
Siendo las 16:10 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, se suscribe el Acta de Admisión, Evaluación y Calificación, firmando la misma en señal de conformidad.				

14				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2023-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria)

"ADQUISICION DE AGUJA ESPINAL 27G X 3 1/2 PARA ATENCION DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

ANEXO 1: CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

Descripción de documentos	POSTORES			
	GLOBAL SUPPLY S.A.C.		GEOMEDIC PERU S.A.C.	
	ITEM N°1: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 5 CM X 9.1 M APROX. X 6 CORTES	Folio	ITEM N°1: ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 5 CM X 9.1 M APROX. X 6 CORTES	Folio
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	07	CUMPLE	02
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	08 - 15	CUMPLE	03 - 06
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	16	CUMPLE	07
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	17	CUMPLE	08
Hoja de presentación del producto. Copia legible de catálogos, insertos, folletería, manuales de los fabricantes o dueños de la marca en idioma español o traducidos u otros documentos emitidos por el fabricante.	CUMPLE	18 - 45	CUMPLE	09
Copia Simple legible de la Resolución Directoral del Registro Sanitario o certificado de registro sanitario (vigente otorgado por la DIGEMID -MINSA)	CUMPLE	46 - 50	CUMPLE	10
Copia simple legible del Protocolo de Análisis y/o Certificado de Análisis	CUMPLE	51 - 62	CUMPLE	12 - 13
Copia simple legible del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CPBA)	CUMPLE	63 - 93	CUMPLE	15 - 21
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	94	CUMPLE	50
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO PRESENTA	-	NO PRESENTA	-
El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente (Anexo N° 6)	CUMPLE	95	CUMPLE	51
Documentos Facultativos	GLOBAL SUPPLY S.A.C.		GEOMEDIC PERU S.A.C.	
Adicionalmente se debe adjuntar el Anexo N° 8 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios, esquema mixto de suma alzada y precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.	PRESENTA	139	PRESENTA	32 - 54
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	NO PRESENTA	-	PRESENTA	52
Resultado	ADMITIDA		NO ADMITIDA	
Observaciones	La oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en La Sección Específica de las Bases Integradas.		La oferta NO responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en La Sección Específica de las Bases Integradas.	

martes, 22 de agosto de 2023

Med. Lucrecia Joselyn Acosta Vargas
Presidente del Comité de Selección

Q.F. María Luisa Lévano Salazar
Primer Miembro del Comité de Selección

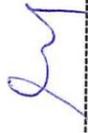
Lisseth Nuvialitz Delgado Guzmán
Segundo Miembro del Comité de Selección

ANEXO 01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2023-HONADOMANI-SB (Primera Convocatoria)
 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO : "ADQUISICION DE AGUJA ESPINAL N°27 X 3 1/2 PARA ATENCION DE PACIENTES DEL SERVICIO DE CENTRO QUIRURGICO DEL HONADOMANI-SB"

CUADRO RESUMEN DE LOS FACTORES DE EVALUACION

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD MEDIDA	MONEDA	VALOR ESTIMAD. DEL ITEM	RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC POSTOR	PRECIO		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
							MONTO OFERTADO					
1	ITEM AGUJA ESPINAL DESCARTABLE 27 G X 3 1/2 IN	UNIDAD	SOLES	S/ 132,000.00	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	20465722119	S/ 99,000.00		100.00		100.00	1


 Med. Lucrecia Joselyn Acosta Vargas
Presidente del Comité de Selección


 Q.F. María Lujisa Lévano Salazar
Primer Miembro del Comité de Selección



Lisseth Nuvalitz Delgado Guzmán
Segundo Miembro del Comité de Selección

martes, 05 de septiembre de 2023